



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

1131

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 300 -2010-MDCH-SG.

Challhuahuacho, 23 de diciembre del 2010.

### VISTO:

El INFORME TÉCNICO N° -30-A- DO-DDP-MDCH/C/A, del Director de la Oficina de la Dirección de Obras de fecha 15 de noviembre del 2010, Municipalidad Distrital de Challhuahuacho-Cotabambas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad al Numeral 4 Inciso 4.1) del Artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que son funciones específicas de las Municipalidades Distritales, Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares"

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 15-2007-MDCH/C se aprueba el **EXPEDIENTE TÉCNICO** del Proyecto: "**AVENIDA CRISTO DE LOS ANDES DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGIÓN APURÍMAC**" con un presupuesto total de **S/. 96, 406.71 (MOVENTISEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 71/100 NUEVOS SOLES)** cuya ejecución inició el 16 de enero del 2007 y la misma terminó el 20 de diciembre del 2007, y encontrándose su ejecución total al 100% del presupuesto asignado;

Que, estando concluida la ejecución del proyecto, en aplicación del, Artículo 26 Inciso 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Expediente de **LIQUIDACIÓN** del Proyecto "**AVENIDA CRISTO DE LOS ANDES DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGIÓN APURÍMAC**" con un presupuesto total de **S/. 96, 406.71 (MOVENTISEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 71/100 NUEVOS SOLES)** y una Valorización final de **S/. 87,642.67 (OCHETISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTIDOS CON 67/100 NUEVOS SOLES)**.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS  
LIVANOV VALENZUELA CASTRO  
ALCALDE

REGISTRESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

*Haciendo realidad tus decisiones...*